



MONITOREO ESPECIAL

Viernes 28 de Noviembre de 2003

Resumen Ejecutivo

Mensaje del Señor Daniel Ortega

Radio Ya

Daniel Ortega expresó que la nota enviada por el Departamento de Estado de la Embajada Americana, en el que intenta vincular la ley de carrera judicial a la HIPC, constituye un injerencismo y una intervención del Gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua. “Con esto da la impresión que Nicaragua no está siendo gobernada por Enrique Bolaños, sino por la embajada y emisarios de Norteamérica”.

“Este hecho ha sido repudiado por la mayoría de los nicaragüenses independientemente de su ideología, porque lo que más quiere el pueblo es resolver sus propios problemas”.

Hizo un llamado al Presidente Enrique Bolaños a que dé la cara por la dignidad de Nicaragua y que le exija respeto al gobierno norteamericano.

Ortega señaló que la lucha contra la corrupción impulsada por el Gobierno de Enrique Bolaños, no ha sido ni ética ni moral, ya que el gobierno le ofreció una salida diplomática a Arnoldo Alemán, en el que le propuso que se fuera al PARLACEN o que aceptara la embajada de España o de Portugal.

Esto lo hicieron cuando se dieron cuenta que el procesado no era sólo Arnoldo Alemán, sino también el Presidente Bolaños y varios de sus funcionarios. Agregó que mientras el gobierno buscaba una salida de baño a esa situación, la doctora Juana Méndez y Gertrudis Áreas con una actitud valiente y no parcializada continuaron con el proceso y dictaron sentencia.

Afirmó que, el FSLN y el poder judicial fueron determinantes para librar la batalla contra la corrupción. Indicó que el Ingeniero Bolaños trabajo con Arnoldo Alemán cuando este era Alcalde de Managua y que, desde entonces, al doctor Alemán lo acusaron de actos de corrupción y el Ingeniero Bolaños nunca vió o escucho nada. Igual sucedió cuando fue vicepresidente de ese gobierno corrupto y que también nunca vió nada. A pesar de todo esto, aceptó ser candidato presidencial por el Partido Liberal.

Realizó una advertencia al Presidente Bolaños en el sentido de que sólo basta con desaforarlo en la Asamblea Nacional, para que sea sujeto de proceso por los delitos electorales. Recordó que hay los votos para hacerlo.

**OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL**

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO ESPECIAL

Recordó que el proceso por delitos electorales no ha culminado, porque no hay una sentencia definitiva; por lo tanto los casos se mantienen abiertos y no hay que olvidar que el único acusado no es sólo Arnoldo Alemán, sino también Enrique Bolaños, ya que se ha demostrado que en la campaña electoral se manejaron fondos del FDN, en la que aparecen cuentas, donde Enrique Bolaños es codueño. Alertó que de continuarse el proceso de los delitos electorales, el Presidente Bolaños tiene que ser desaforado y continuar un proceso similar al que se le ha hecho al doctor Alemán.

A continuación leyó un largo listado de personas que estarían involucradas en el caso de los delitos electorales, la que estaba encabezada por el Presidente y sus principales ministros y asesores, pero que incluyó además a todo el entorno del Sr. Alemán. “Si aquí queremos ir al final con la lucha en contra de la corrupción, lo ideal es que sean procesados todos (los involucrados) y que les caiga la sentencia que les corresponda”. No obstante, agregó que lo anterior es un tema que se tiene aún que discutir.

Justificó que el doctor Arnoldo Alemán “no está en las condiciones de un reo común, porque no es un reo común. Es un Ex Presidente de la República. A pesar de todo esto, la señora juez lo mantuvo en prisión durante tres meses”.